

Se presenta solicitud

SU EXCELENCIA MINISTRO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE

Quien suscribe, **Eduardo Miro Camell**, varón, de nacionalidad española, mayor de edad, vecino de esta ciudad, portador de cédula de identidad personal N° **N-9-454**, localizable en Plaza Paitilla, Piso 1, Local 65, entre Ave. Balboa y Vía Italia, Corregimiento de San Francisco, distrito de Panamá, teléfono 264-5911, correo electrónico compraslapradera@gmail.com, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa NATURAGRO,S.A., presento formal solicitud para evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado, **Colinas de La Pradera Sector 1** a desarrollarse en el corregimiento Feuillet, Distrito de La Chorrera Provincia de Panamá Oeste, el cual consta de 109 fojas aproximadamente incluyendo los anexos.

Hacemos de su conocimiento que el consultor Ambiental es la Ing. Diana Velasco, Teléfono 62523556 con correo electrónico dianayenissa@gmail.com, donde recibe notificaciones y el Lic. Enzo De Gracia, cuyos números de registro en el Ministerio de Ambiente son IRC-084-2009 e IRC-044-2019 , respectivamente.

El proyecto, Colinas de La Pradera Sector 1, a desarrollarse sobre el (Inmueble) La Chorrera código de Ubicación 8607, Folio Real N° 13844 (F), Calle N/C, Lote 38 SECC. B, Barriada N/C, corregimiento Feuillet, distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá, observaciones inscrito a Tomo 376 Folio 380, ubicado en una superficie inicial de 4 ha 7500 m² y con una superficie Actual o Resto Libre de 8 ha 501 m² 9 dm² y en el (Inmueble) La Chorrera código de Ubicación 8600, Folio Real N° 12701(F), ubicado en una superficie de 7ha 1156 m² 36 dm², ubicada en el corregimiento La Chorrera, distrito La Chorrera, provincia de Panamá, de acuerdo a certificación ANATI -DNMC-MAPO-N-600 actualmente se ubica en el corregimiento Feuillet, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, propiedad de la empresa promotora.

En tal sentido señalamos que el proyecto generará 50 empleos directos aproximadamente y serán beneficiados los habitantes de la comunidad de carretera vieja Villa Carmen.

Adjuntamos los siguientes documentos:

Se adjunta dicho estudio original, copia impresa y copia digital

Certificación del registro público de la propiedad

Certificación ANATI-DNMC-MAPO-N-600

Certificación del registro público de la empresa NATURAGRO,S.A.

Cedula notariada del Representante Legal de la empresa promotora

Declaración Jurada

Paz y salvo del Promotor, emitido por el Ministerio de Ambiente

Recibo de pago de evaluación del Estudio

Fundamento de derecho: Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto del 2009

Panamá a fecha de presentación,


Eduardo Miro Camell
Representante Legal



La Suscrita, Licda. Paola Calenkeris Huertas,
Notaria Segunda, Primera Suplente del Circuito de Panamá,
con Céd. de Identidad No. 8-462-395.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s)
como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s)
firma (s) es (son) auténtica(s).

27 MAR 2023

Ranamá,
Testigo
Testigo
Licda. Paola Calenkeris Huertas
Notaria Segunda Primera Suplente



Yo, Licda. Paola Calenkeris Huertas, Notaria Segunda,
Primera Suplente del Circuito de Panamá,
con Céd. de Identidad No. 8-462-395.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia
fotostática con su original y la he encontrado en todo
conforme.

27 MAR 2023

Panamá,

Licda. Paola Calenkeris Huertas
Notaria Segunda Primera Suplente



REPÚBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



22. 3.23

8.00

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA

1 ----- DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA -----

2 En la Ciudad de Panamá, Capital de la República, cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintisiete (27)
3 días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), ante mi LICDA. PAOLA CALENKERIS HUERTAS, Notaria
4 Pública Segunda, primer suplente del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos
5 sesenta y dos- trescientos noventa y cinco (8-462-395), compareció personalmente EDUARDO MIRO CAMELL,
6 varón, nacionalidad española, mayor de edad, vecino de esta ciudad, portador de la cédula de identidad personal N°
7 N-9-454, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa NATURAGRO, S.A., Registrada en
8 (Mercantil) FOLIO N°295144 (S), Promotor del proyecto denominado, Colinas de La Pradera Sector 1, ubicado
9 en el Corregimiento Feuillet, distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, a desarrollarse sobre el (Inmueble)
10 La Chorrera código de Ubicación 8607, Folio Real N° 13844 (F), y en el (Inmueble) La Chorrera código de Ubicación
11 8600, Folio Real N° 12701(F), propiedad de la empresa promotora, declaro y confirmo bajo la
12 gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes
13 mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos
14 no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección
15 ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado
16 por el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la
17 Ley No. 41 de 1 de julio de 1998.

18 Leída como le fue esta declaración al compareciente, en presencia de los testigos instrumentales en presencia de los
19 testigos instrumentales ZORAIDA DE VERGARA, con cédula de identidad personal número ocho- ciento treinta y
20 siete- trescientos uno (8-137-301) y ALISSON BROWN VEGA, con cédula de identidad personal número ocho- mil
21 diez-dos mil cinco (8-1010-2005), ambos mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles
22 para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firma para constancia, ante mí, El
23 Notario que doy fe.

24
25
26 EDUARDO MIRO CAMELL

27
28 ZORAIDA DE VERGARA

29
30 LICDA. PAOLA CALENKERIS HUERTAS
Notaría Pública Segunda, primer suplente



ALISSON BROWN VEGA



Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas Recibo de Cobro

Trámite No. 4

83022029-

2

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	NATURAGRO,S.A. / 44330-176-295144-DV-8	<u>Fecha del Recibo</u>	2023-3-30
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 353.00

Observaciones

EN CONCEPTO DE PAZ Y SALVO Y TRAMITE DE EVALUACIÓN Y ANALISIS DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL,
PROYECTO:COLINAS DE LA PRADERA, SECTOR 1,PANAMA OESTE.

Día	Mes	Año	Hora
03	04	2023	03:32:46 PM

Firma

Nombre del Cajero Miriam Batista



IMP 1



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 217442

Fecha de Emisión:

30	03	2023
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

29	04	2023
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

NATURAGRO, S.A

Representante Legal:

EDUARDO MIRO CAMELL

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

44330

Ficha

Imagen

Documento

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado


Director Regional



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GERTRUDIS
BETHANCOURT GUZMAN
FECHA: 2023.03.07 10:30:28 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

M. Bethancourt de Heine

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
89930/2023 (0) DE FECHA 03/07/2023
QUE LA SOCIEDAD

NATURAGRO, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 295144 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 30 DE NOVIEMBRE DE 1994

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSSCRIPTOR: EDUARDO MIRO CAMEL

SUSSCRIPTOR: EDUARDO MIRO AVILA

PRESIDENTE: EDUARDO MIRO CAMEL

VICEPRESIDENTE: ILDA GUTIERREZ (VIUDA) DE ALEMAN

SECRETARIO: EDUARDO MIRO AVILA

TESORERO: EDUARDO MIRO AVILA

VOCAL: ILDA GUTIERREZ (VIUDA) DE ALEMAN

DIRECTOR: EDUARDO MIRO CAMEL

DIRECTOR: EDUARDO MIRO AVILA

DIRECTOR: ILDA GUTIERREZ (VIUDA) DE ALEMAN

AGENTE RESIDENTE: MARILIN GONZALEZ MORENO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y EN SU DEFECTO EL VICEPRESIDENTE O CUALQUIER OTRO DIRECTOR ESCOGIDO

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE SEICIENTAS ACCIONES SIN VALOR NOMINAL REPRESENTANTE LEGAL

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 7 DE MARZO DE 2023 A LAS 10:02

A. M.. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403946637



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 0F2E2182-F245-45B1-B18D-C275AE8A0CAE
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE
GRACIA MORALES
FECHA: 2023.03.23 16:40:21 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 89915/2023 (0) DE FECHA 07/03/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8607, FOLIO REAL N° 13844 (F)
CALLE N/C , LOTE 38 SECC. B, BARRIADA N/C , CORREGIMIENTO FEUILLET, DISTRITO LA CHORRERA,
PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES INSCRITO A TOMO 376 FOLIO 380
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 4 ha 7500 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 8 ha 501 m² 9 dm² CON UN VALOR DE NOVENTA MIL BALBOAS (B/.90,000.00)
ADQUIRIDA EL 23 DE ENERO DE 2007
LINDEROS Y MEDIDAS: PARTIENDO DEL PUNTO CON LA LETRA "A" RUMBO NORTE CINCUENTA Y TRES GRADOS CERO CERO MINUTOS OESTE SE MIDE SEISCIENTOS SESENTA Y DOS METROS AL PUNTO B, LIMITA CON LA FINCA CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DE ADELINO RAMOS ESTRADA, DE ALLI CON RUMBO SUR CUARENTA Y DOS GRADOS DOS MINUTOS CERO SEGUNDOS OESTE SER MIDE VEINTICUATRO METROS TRENTA Y CINCO CENTIMETROS AL PUNTO "C" LIMITA CON LA FINCA MIL DOSCIENTOS DE TORRELANDIA,S.A. DE ALLI CON RUMBO SUR TREINTA Y SEIS GRADOS CUARENTA Y CUATRO MINUTOS CERO CERO SEGUNDOS OESTE SE MIDE VEINTIOCHO METROS SESENTA CENTIMETROS AL PUNTO "CH" , DE ALLI CON RUMBO SUR TREINTA Y SIETE GRADOS VEINTIDOS MINUTOS CERO CERO SEGUNDOS OESTE SE MIDE VEINTIDOS METROS CINCO CENTIMETROS AL PUNTO DOS DE ALLI CON RUMBO SUR TREINTA Y SIETE GRADOS VEINTIDOS MINUTOS CERO CERO SEGUNDOS OESTE SE MIDE CUARENTA Y NUEVE METROS SESENTA Y SIETE CENTIMETROS AL PUNTO TRES LIMITA POR ESTOS TRAMOS CON LA FINCA VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN DE INVERSIONES SUCRE GARCIA, S.A. DE ALLI CON RUMBO SUR CINCUENTA Y TRES GRADOS CUARENTA Y SEIS MINUTOS TREINTA Y NUEVA SUGUNDOS ESTE SE MIDE QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS OCHENTA Y SIETE CENTIMETROS AL PUNTO SIETE, LIMITA CON EL GLOBO B DE LA FINCA TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON RUMBO NORTE VEINTINUEVE CUARENTA Y NUEVE MINUTOS CERO SEGUNDOS ESTE SE MIDE TRES METROS CINCUENTA Y OCHO CENTIMETROS AL PUNTO OCHO DE ALLI CON RUMBO NORTE CUARENTA Y OCHO GRADOS DOS MINUTOS CERO SEGUNDOS ESTE SE MIDE VEINTISiete METROS OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS AL PUNTO NUEVE DE ALLI CON RUMBO NORTE SESENTA Y DOS GRADOS DOCE MINUTOS CERO CERO SEGUNDOS ESTE SE MIDE VEINTICUATRO METROS OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILIMETROS AL PUNTO UNO DE ALLI CON RUMBO NORTE SESENTA Y DOS GRADOS DOCE MINUTOS CERO CERO SEGUNDOS ESTE SE MIDE OCHO METROS DOCE CENTIMETROS AL PUNTO "K" DE ALLI CON RUMBO NORTE SETENTA Y SIETE GRADOS CINCUENTA MINUTOS CERO CERO SEGUNDOS ESTE SE MIDEN VEINTIDOS METROS CINCO CENTIMETROS AL PUNTO "L" DE ALLI CON RUMBO NORTE OCHENTA Y OCHO GRADOS TREINTA Y NUEVE MINUTOS CERO CERO SEGUNDOS ESTE SE MIDE CUARENTA METROS TRENTA Y CINCO CENTIMETROS AL PUNTO "LL" LIMITANDO CON CARRETERA EXISTENTE Y DE ALLI CON RUMBO NORTE CUARENTA Y UN GRADOS CUARENTA Y CINCO MINUTOS DOCE SEGUNDOS ESTE SE MIDE VEINTIDOS METROS SESENTA CENTIMETROS AL PUNTO "A" DE PARTIDA Y COLINDA CON DERECHO DE VIA DE LA CARRETERA PANAMERICANA.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

NATURAGRO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .
NO CONSTA MEJoras INSCRITAS A LA FECHA



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B2816524-B766-4896-B8E8-950514B34A62

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTA

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 23 DE MARZO DE 20234:31 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403946617



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B2816524-B766-4896-B8E8-950514B34A62
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE
GRACIA MORALES
FECHA: 2023.03.22 11:56:37 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 89919/2023 (0) DE FECHA 07/03/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8600, FOLIO REAL N° 12701 (F)
CORREGIMIENTO LA CHORRERA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 7 ha 1156 m² 36 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE
DE 7 ha 1156 m² 36 dm²

EL VALOR DEL TRASPASO ES: SESENTA Y CINCO MIL BALBOAS(B/.65,000.00).
ADQUIRIDA EL 08 DE MARZO DE 2007.

SEGUN INSCRIPCION NUMERO 11 SUS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTE : PARTIENDO DEL
PUNTO 7 CON RUMBO NORTE 53°46'39" OESTE MIDE 596.87MTS Y SE LLEGA AL PUNTO 4 Y LIMITA CON EL
GLOBO A, DE ALLI CON RUMBO SUR 37°36'00" OESTE SE MIDEN 30MTS 325MM Y SE LLEGA AL PUNTO 5, DE
ALLI CON RUMBO SUR 37°36'00" OESTE SE MIDEN 39.96MTS Y SE LLEGA AL PUNTO D, DE ALLÍ CON RUMBO
SUR 37°20'29" OESTE MIDE 49.63MTS Y LLEGA AL PUNTO E, LIMITA CON LA FINCA 23862 Y 23858 DE
INVERSIONES SUCRE GARCIA, S.A. DE ALLI CON RUMBO SUR 53°00'00" ESTE SE MIDE 536.50MTS AL PUNTO F,
LIMITA CON LA FINCA 26, 293 DE GALARGO, S.A. DE ALLI CON RUMBO NORTE 31°39'36" ESTE MIDE 47.06MTS
Y SE LLEGA AL PUNTO G, CON RUMBO SUR 53°42'00" ESTE MIDE 17.03,MTS AL PUNTO H, DE ALLI CON RUMBO
SUR 77°56'00" ESTE SE MIDE 16.46MTS AL PUNTO I, RUMBO SUR 50°00' ESTE Y MIDE 45.07MTS AL PUNTO J,
LIMITA CON FINCA 86039. CON RUMBO NORTE 27°19'30" ESTE MIDE 38.38MTS AL PUNTO 6 CON RUMBO
NORTE 29°49'00" ESTE MIDE 38.24MTS AL PUNTO DE PARTIDA.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

NATURAGRO, S.A., TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .
NO CONSTA MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 22 DE MARZO DE
2023 11:51 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE
PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1403946621



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: D2BCB1B0-70F0-4C1F-9430-FA72ECA9C0DB
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS
ANATI

DIRECCION NACIONAL DE MENSURA CATASTRAL

DEPARTAMENTO DE MAPOTECA

Panamá 21 de noviembre de 2022
ANATI-DNMC-MAPO-N-598

Señor
Eduardo Miro Camel
Ciudad
E. S. M.

Señor Eduardo Miro Camel:

En atención a la nota sin número recibido el 28 de octubre de 2022, con número de control 512-599883 presentado por el señor Eduardo Miro Camel en este despacho en el cual nos solicita se le certifique, la ubicación correcta de la Finca No.13844 con código de ubicación 8607 toda vez que, en la certificación emitida por el Registro Público, aparece ubicada en el Corregimiento Feuillet, Distrito La Chorrera, Provincia de Panamá, pero en la actualidad se encuentra ubicada en el Corregimiento Feuillet, Distrito de La Chorrera y Provincia de Panamá Oeste. Le informamos al respecto lo siguiente:

La Finca No.13844 propiedad de Eduardo Miro Camel se encuentra ubicada en el Corregimiento Feuillet, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

Es necesario, que presente este documento en las oficinas del Registro Público, para actualizar la ubicación de la finca antes descrita. Y para que sea aceptada por dicha Institución del Estado; deberán ser ingresadas como una escritura de corrección de corregimiento por el propietario ante un notario.

Atentamente,

Ing. José M. Rodríguez Alvarado
Director Nacional de Mensura Catastral
Autoridad Nacional de Administración de Tierras

C. Registro Público

JR/rv/em/na

DIRECCION NACIONAL DE MENSURA CATASTRAL

DEPARTAMENTO DE MAPOTECIA

Panamá 21 de noviembre de 2022
ANATI-DNMC-MAPO-N-600

Señor
Eduardo Miro Camel
Ciudad
E. S. M.

Señor Eduardo Miro Camel:

En atención a la nota sin número recibido el 28 de octubre de 2022, con número de control 512-599885 presentado por el señor Eduardo Miro Camel en este despacho en el cual nos solicita se le certifique, la ubicación correcta de la Finca No.12701 con código de ubicación 8600 toda vez que, en la certificación emitida por el Registro Público, aparece ubicada en el Corregimiento La Chorrera, Distrito La Chorrera, Provincia de Panamá, pero en la actualidad se encuentra ubicada en el Corregimiento Feuillet, Distrito de La Chorrera y Provincia de Panamá Oeste. Le informamos al respecto lo siguiente:

La Finca No.12701 propiedad de Eduardo Miro Camel se encuentra ubicada en el Corregimiento Feuillet, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

Es necesario, que presente este documento en las oficinas del Registro Público, para actualizar la ubicación de la finca antes descrita. Y para que sea aceptada por dicha Institución del Estado; deberán ser ingresadas como una escritura de corrección de corregimiento por el propietario ante un notario.

Atentamente,
Ing. José M. Rodríguez
Director Nacional de Mensura Catastral
Autoridad Nacional de Administración de Tierras

C. Registro Público

JR/rv/em/na

12.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL FIRMA RESPONSABILIDADES

12.1 FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS

12.2 NUMERO DE REGISTRO DE CONSULTOR

Diana Velasco, Ingeniera Civil, Coordinador General del Estudio. Reuniones con promotor, autoridades ambientales y equipo de trabajo de la evaluación ambiental. Acompaña al equipo en las giras de campo y discusiones en grupo. Es el encargado de la organización y planificación del estudio, en sus diversas etapas. Responsable de la obtención de información del proyecto y de la preparación, revisión y presentación del documento final. Registro de consultor IRC-084-2009

NOMBRE	REGISTRO	FIRMA
Diana Velasco	IRC-084-2009	<i>Diana Velasco</i>

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL**

**Diana Yenissa
Velasco Aguila**

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 21-NOV-1971
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO F DONANTE TIPO DE SANGRE A+
EXPEDIDA 03-JUL-2015 EXPIRA: 03-JUL-2025



8-391-396



Diana Velasco

Yo, Mgter. Carlos Gavilanes González, Notario Público Primero del Circuito Notarial de la Provincia de Panamá Oeste, con Cédula No 8-356-182,

CERTIFICO:

Que: la (s) firmas anterior (es) han sido cotejadas con el documento de identidad personal por consiguiente dicha (s) firma (s) son auténtica (s).

Panamá,

14 MAY 2023

Mgter. Carlos Gavilanes González
Notario Público Primero del Circuito Notarial
de la Provincia de Panamá Oeste



12.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL FIRMA RESPONSABILIDADES

12.1 FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS

12.2 NUMERO DE REGISTRO DE CONSULTOR

Licenciado en Química, colaborador responsable del componente físico y biológico del estudio de impacto ambiental, colaborador del Plan de Manejo Ambiental. Con Registro de consultor numero IRC-044-2019.

NOMBRE	REGISTRO	FIRMA
Enzo De Gracia	IRC-044-2019	



Yo, Mijer Carlos Gavilanes González, Notario Público Primero del Circuito Notarial de la Provincia de Panamá Oeste, con Cédula No. Q-356-182,

CERTIFICO:

Que: la (s) firmas anterior (es) han sido cotejadas con el documento de identidad personal por consiguiente dicha (s) firma (s) son auténtica (s).

Panamá,

11 MAR 2023

Mijer Carlos Gavilanes González
Notario Público Primero del Circuito Notarial
de la Provincia de Panamá Oeste



RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Colinas de la Pradera Sector 1

PROMOTOR: Naturagro, S.A

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 31 MES Marzo AÑO 2023

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
2.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		<i>1 original</i>
3.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
4.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		
5.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
6.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
7.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
8.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
9.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	✓		

Entregado por:

Nombre: Eddli Belota

Cedula: 8-953-1190

Firma: Eddli A. Belota

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: —

Firma: Pety Rodríguez

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
DIANA VELASCO	IRC- 084- 2009		✓		
ENZO DE GRACIA	IRC-044-2019		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: COLINAS DE LA PRADERA
SECTOR 1

Corregimiento: FEUILLET

Distrito: LA CHORRERA

Provincia: PANAMÁ OESTE.

Categoría: I

PROMOTOR

Nombre: NATURAGRO, S.A

Dirección de Contacto: CORREG. FEUILLET

Distrito: LA CHORRERA

Provincia: PANAMÁ OESTE.

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: EDUARDO MIRO CAMELL

Dirección de Contacto: AVE. BALBOA, CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO

Distrito: PANAMÁ

Provincia: PANAMÁ

Cédula: N-9-454

Observaciones:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	BETZY RODRIGUEZ
Firma	<i>Betty Rodriguez</i>
Fecha de Verificación	31-03-2023

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	31 DE MARZO DE 2023
FECHA DE INFORME:	10 DE ABRIL DE 2023
PROYECTO:	COLINAS DE LA PRADERA SECTOR 1
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	NATURAGRO, S.A.
CONSULTORES:	DIANA VELASCO IRC-084-2009 ENZO DE GRACIA IRC-044-2019
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE FEUILLET, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en la construcción de un residencial de doscientas noventa y cuatro (294) viviendas de tres (3) recámaras, un baño, con su respectiva sala, comedor, cocina y lavandería. Los lotes van desde 160.00 m², también tendrán área de estacionamientos, áreas verdes, comercio, parque vecinal, servidumbres de calle, servicio de equipamiento vecinal y una vía principal de vialidad de 20.00 m y calles interiores de 13.20 metros con acceso a todos los lotes. Las viviendas se construirán por etapas, solicitando los permisos de construcción de 50 casas, una vez que se construyan se inicia la construcción de las siguientes 50 casas y así sucesivamente hasta construir el total de las 294 viviendas.

El proyecto se desarrollará en la Finca con Folio Real No. 13844 (F), Código de Ubicación No. 8607, con una superficie de 8ha +501m² + 9dm² y la Finca con Folio Real No. 12701 (F), Código de Ubicación No. 8600 con una superficie de 7ha +1,156m² +36dm², de los cuales para el desarrollo del proyecto solo se utilizarán 83,554.237m².

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 26, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **COLINAS DE LA PRADERA SECTOR 1**, promovido por la Sociedad **NATURAGRO, S.A.**

EVALUADO POR:



CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
YOHANA Y. CASTILLO V.
MSTER EN CIENCIAS SOCIALES
CJE DE SECCION
ID CONEDETAT: 0704-17-1010
[Signature]

YOHANA CASTILLO

Técnica Evaluadora de Sección de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADO POR:



CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JEAN C. PEÑALOZA P.
MSTER EN CIENCIAS SOCIALES
CJE EN SECCIONES
SECRETARIO
ID CONEDETAT: 0704-17-1012 *
[Signature]

JEAN C. PEÑALOZA

Jefe de Sección de Evaluación de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

[Signature]

YOLANY CASTRO

Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



19

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO-ADM-SEIA- 068 -2023

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la Sociedad **NATURAGRO, S.A.**, se propone realizar el proyecto denominado **COLINAS DE LA PRADERA SECTOR 1**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 31 de marzo de 2023, el señor **EDUARDO MIRO CAMELL**, de nacionalidad española, con cédula de identidad personal **No. N-9-454**, en calidad de Representante Legal de la Sociedad **NATURAGRO, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **COLINAS DE LA PRADERA SECTOR 1**, ubicado en el corregimiento de Feuillet, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de **DIANA VELASCO** y **ENZO DE GRACIA**, persona(s) **NATURALES**, debidamente inscrita en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-084-2009** e **IRC-044-2019**.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 10 de abril de 2023, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **COLINAS DE LA PRADERA SECTOR 1**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **COLINAS DE LA PRADERA SECTOR 1**, promovido por la Sociedad **NATURAGRO, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 91 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 del 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los Diecisiete(18) días, del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).

CÚMPLASE,

[Signature]
YOLANY CASTRO

Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

